

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3910

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-180/2019, de 24 de mayo de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 26 al 30 de mayo de 2019, a las ciudades de Lima – República del Perú, para acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia a la XIX Cumbre Presidencial Andina, posteriormente participar en Berlín – República Federal de Alemania, de las reuniones “Iniciativa para América Latina y el Caribe”, asimismo, sostener un encuentro en el Estado de la Ciudad del Vaticano, con el Monseñor Richard Gallagher, Secretario de Estado del Vaticano, así como, participar en Madrid – Reino de España, en una reunión con Josep Borrell Fontelles, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López, Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.